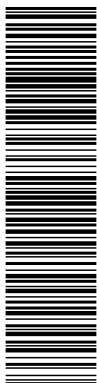


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 9-10-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DVV04-F319P-CCGU0 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Felipe Albea Carlini, Secretaría General - Secretario, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 10/10/2023 18:30



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2023.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a nueve de octubre de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y veinte minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta, Doña M^a Del Pilar Miranda Plata, los Tenientes de Alcalde Don Felipe Antonio Arias Palma, Don Francisco Javier Muñoz González y Doña Adela De Mora Muñoz, y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Don Juan Ignacio Molina Maqueda, Doña M^a Dolores Ponce Gómez, Don José Manuel Moreno Mateo, Doña Elena Pacheco García, Don Alfonso Castro Bobo y Doña Pastora Giménez Corpas, con la asistencia del Secretario General, Don Felipe Albea Carlini, y de la Interventora Accidental, Doña Lourdes de la Corte Dabrio.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 2 de octubre de 2023.

Aprobado por unanimidad.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

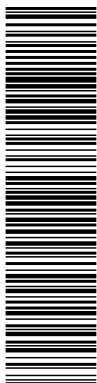
2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

2.1.- Dictado con fecha 4-10-2023, avocando competencias y aprobando el nombramiento como funcionarios de carrera de 19 Policías Locales, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, por haber superado el periodo de prácticas y formación en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

2.2.- Dictado con fecha 4-10-2023, avocando competencias y aprobando Convenio de Colaboración con la Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Cena, para la celebración del LXXV Aniversario Fundacional, aportando el Excmo. Ayuntamiento de Huelva la cantidad de 1.754,50 €, en concepto de subvención.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3047775-DVV04-F319P-CCGU0-55A5E2231D01-F62BD02759C046D9FEC608FCB27), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 9-10-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DVV04-F319P-CCGU0 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Felipe Albea Carlini, Secretaría General - Secretario, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 10/10/2023 18:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 30047775-DVV04-F319P-CCGU0-55A5E2231D01-F62BD02759C046D9FEC608FCB27) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

3.- Nombramiento de representante del Ayuntamiento de Huelva en la Entidad Urbanística de Conservación del Parque Huelva Empresarial.

NOMBRAR a la Teniente de Alcalde de Empleo, Vivienda, Desarrollo Económico y Fondos Europeos, representante del Ayuntamiento como propietario de suelo en los diferentes órganos de la Entidad Urbanística de Conservación del Parque Huelva Empresarial, en sustitución del anterior Concejal Delegado de Empleo.

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4.- Solicitudes de bonificaciones tributarias.

CONCEDER bonificación del 60 % de la cuota correspondiente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, establecida para familias numerosas, para el sito en c/Concepción Rodríguez Garzón 22 1 03 A, para el ejercicio 2023.-

5.- Desestimar solicitud sobre concesión administrativa para poder explotar quiosco ubicado en las cercanías de la Estación de Autobuses Municipal, sita en Avda. de Alemania, por la entidad ETIOPIA SHOP, C.B.

DENEGAR la solicitud presentada para poder explotar el referido quiosco por parte de la entidad Etiopia Shop, C.B., ya que el Acuerdo Plenario de 24 de febrero de 2023 sobre terminación convencional del procedimiento de desalojo y recuperación de oficio del quiosco nº 7 de Pablo Rada y adjudicación directa de quiosco situado en la zona de Zafra, no es con la referida Comunidad de Bienes, con fundamento en los informes emitidos.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

6.- Reconocimientos de incentivos de productividad.

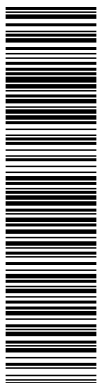
APROBAR reconocimiento de incentivo de productividad a Subinspector de la Policía Local, en concepto de superior categoría por realizar funciones de Intendente de la Policía Local, durante los días 28 y 31 de julio del 2023, por importe total de 36,47 €.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

7.- Convenio de colaboración con la Hermandad de Nuestra Sra. de la Victoria para la restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús de la Humidad.

APROBAR el referido Convenio para contribuir a los gastos necesarios para la restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús de la Humildad en el Desprecio de Herodes, titular de la Hermandad, dado el interés que para la ciudad de Huelva tiene tal restauración por su carácter cultural, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 27.000 €, en concepto de subvención.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 9-10-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DVV04-F319P-CCGU0 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Felipe Albea Carlini, Secretaría General - Secretario, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 10/10/2023 18:30



ÁREA DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

8.- Autorizar y aceptar la renuncia a la titularidad de la concesión administrativa otorgada sobre el puesto de venta número 123 del Mercado Municipal del Carmen.

ACEPTAR la renuncia del titular de la concesión del referido puesto, acordar la extinción de la misma y declarar vacante el puesto de venta dedicado a actividad de venta menor de frutas y verduras.

9.- Adjudicación directa a la Asociación de Comerciantes del Mercado Municipal del Carmen del puesto número 14.

ADJUDICAR a la Asociación de Comerciantes del Mercado Municipal del Carmen el citado puesto, cuya concesión ha sido recuperada por el Ayuntamiento, según Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4 de septiembre de 2023, en ejecución del Acuerdo Plenario del 27-2-2019 relativo a la adjudicación directa de los puestos recuperados.-

URGENCIAS.

10.- Asuntos que se declaren de urgencia.

Previa la oportuna declaración de urgencia, adoptada en forma legal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los diez miembros presentes de los diez que la componen, **ACUERDA** tratar los siguientes Asuntos que no figuran en el Orden del Día:

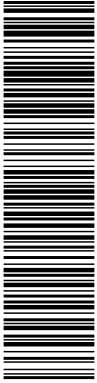
10.1.- Convenio de Colaboración con la Universidad de Huelva para la celebración de la "IV Fiesta Universitaria".

APROBAR el referido Convenio para la difusión y la promoción de la ciudad a través de la celebración de la "IV Fiesta Universitaria", facilitando el acercamiento de la comunidad universitaria a la capital onubense al celebrarse en un espacio de disfrute panorámico como es el Parque Alonso Sánchez, aportando este Ayuntamiento la cantidad de 6.412,10 €, en concepto de subvención.

10.2.- Aprobación definitiva del Documento Técnico de Delimitación de 2 Unidades de Ejecución en la UE nº5 "Marchena Colombo" del PGOU de Huelva.

APROBAR DEFINITIVAMENTE el referido Documento Técnico, promovido por uno de los propietarios del ámbito, la sociedad LANDCOMPANY 2020 S.L., y suscrito en febrero de 2022, con las nuevas valoraciones y compensaciones incluidas en el acuerdo adoptado por todos los propietarios del ámbito, para garantizar el equilibrio de los beneficios y cargas, con fundamento en los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 9-10-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DVV04-F319P-CCGU0 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Felipe Albea Carlini, Secretaría General - Secretario, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 10/10/2023 18:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3007775-DVV04-F319P-CCGU0-55A56E2231D01-F62BDD2752C046D3FEC608FCB27), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

10.3.- Acordar la ampliación del plazo para la ejecución de obras de la fase 1 de la Línea de Actuación nº 4 Edusi Huelva: Infraestructuras para el transporte ciclista y peatonal: valorización de la cornisa de las Laderas del Conquero con la implantación de áreas ciclables y urbanización de itinerarios peatonales y estanciales en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (Edusi Huelva PVPS) (Expte. 91/2021).

ACORDAR la ampliación dado que el retraso en la ejecución no ha sido por causa imputable al contratista, hasta el 31 de octubre de 2023, de conformidad con los informes emitidos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

11.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GRAL.,
Fdo.: Felipe Albea Carlini
(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen).